María Concepción Brito Núñez (1 de 2)
Presidenta
Fecha Firma: 06/08/2024
HASH: fcd0556 1a03be05b9d26e7ca14c228f

María Pilar Chico Delgado (2 de 2)
Técnico Administración General
Fecha Firma: 06/08/2024
HASH: 6392b8dc43219cb461259a316e7b9532

Expediente nº: 35/2022, 76/2022, 78/2022, 22/2023

Informe firmado al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo. Bases generales y específicas para la estabilización Personal Laboral Fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), Estabilización. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

Fecha de iniciación: 03/05/2022

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia número 2024-0058 de 5 de agosto de 2024, se ha procedido a la aprobación provisional de aspirantes admitidos y excluidos/as del procedimiento selectivo de estabilización y consolidación de empleo temporal de larga duración como personal laboral fijo de **una plaza de Educador/a (C1) y una plaza de Ayudante de Servicios (C1),** de la Fundación Canaria Candelaria Solidaria**.**

PRIMERO. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de UNA PLAZA DE EDUCADOR/A (C1), con el siguiente detalle:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/ Observaciones
1.	Álvarez Rodríguez, Rosa María	***8281**	Admitido/a
2.	Estrada Alonso, María del Cristo	***6350**	Admitido/a

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Motivo (*)
***1981**	Pérez Fuentes, Anabell	(2) No admitido/a

*MOTIVO EXCLUSIÓN:

(2)* Base décima de las Bases Generales. Titulación: deberá aportar la documentación que acredita la posesión del título, mediante documentación original o copia compulsada del mismo.

Cód. Validación: 9RRKDW4MSR2FL7F32WXW3LFMT
Verificación: https://candesol.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SEGUNDO. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de UNA PLAZA DE AYUDANTE DE SERVICIOS (C1), con el siguiente detalle:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/ Observaciones
1.	Delgado Martín, María Victoria	***6068**	Admitido/a

TERCERO.- Los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de defectos, o presentación de reclamaciones, contados a partir del día siguiente a la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la base duodécima de las señaladas bases generales (antecedente único del presente).

CUARTO.- Proceder a la publicación de la resolución que se dicte y que contiene las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas con sus correspondientes D.N.I., N.I.E. o pasaporte disociados e indicación de la causa de exclusión, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios y en la página Web de la Fundación Canaria Candelaria Solidaria, señalándose un plazo de DIEZ DÍAS HABILES para subsanar, en su caso, los errores de hecho o solicitar la inclusión en el caso de resultar excluido, así como para presentar cualquier reclamación pertinente".

La Presidenta, Doña María Concepción Brito Núñez. La Secretaria Accidental, Doña María del Pilar Chico Delgado, según Decreto 2024-1836 de 20 de junio de 2024, da fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9RRKDW4MSR2FL7F32WXW3LFMT
Verificación: https://candesol.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2